

CODIGO: NG.FER.CR.EF-001**TITULO:** POLÍTICA DE COMPROMISO Y RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS**VERSION:** 1**ALCANCE:** General**FECHA DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN:**
22/10/2020**DEROGA A:** POLÍTICA GENERAL DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA, ECONÓMICO-FINANCIERA Y NO FINANCIERA. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES, OTROS GRUPOS DE INTERÉS Y EL MERCADO EN GENERAL.**FECHA DE PUBLICACION DE LA VERSION ACTUAL:** 03/08/2023**LENGUAJE DE LA VERSION ORIGINAL:** Inglés**APROBADO POR:** CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**ÁREA EMISORA:** Relación con InversoresHistórico de revisiones

Versión	Fecha de Publicación	Motivo y resumen de cambios	Cancela/Sustituye a:
1	2020/10/22	Siguiendo la recomendación 4 del Código de Buen Gobierno de Compañías Cotizadas de la CNMV (revisado en junio 2020), se actualiza la política derogada para alinearla con la nueva regulación y se completa para constituir una Política Global de comunicación corporativa, financiera y no financiera. Se actualizan y amplían los destinatarios de la política, así como los canales de comunicación disponibles, los departamentos encargados de realizar dicha comunicación y la coordinación interna de los mismos.	Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y agencias de calificación crediticia.
		La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales, otros Grupos de Interés y el Mercado en general de Ferrovial, aprobada por el Consejo de Administración en octubre de 2020, ha sido revisada para alinearla con los requerimientos holandeses. La política ha sido renombrada como Política de Compromiso y Relación con los Grupos de Interés de Ferrovial. Más concretamente, para revisar la política se han tenido en cuenta las siguientes normativas: Reglamento del Consejo, Código de Gobierno Corporativo holandés, legislación holandesa y Código Ético y de Conducta Empresarial de Ferrovial.	

1 INTRODUCCION Y OBJETO

- 1.1** La transparencia y la difusión de la información de Ferrovial SE (“la **Sociedad**” o “**Ferrovial**”) como entidad cotizada, al mercado y a todos sus grupos de interés es una obligación fundamental de la Sociedad. Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Ferrovial (el “**Reglamento del Consejo**”), el Consejo de Administración de Ferrovial (el “**Consejo**”) adoptará las medidas necesarias para difundir, entre los accionistas y la comunidad inversora en general, la información relativa a la Sociedad y a las entidades de su grupo (el “**Grupo**”) que considere relevante en cada momento. A estos efectos, utilizará los medios más eficientes para que dicha información llegue por igual y de forma inmediata y fluida a sus destinatarios.
- 1.2** Ferrovial y sus empleados deben basar sus relaciones con clientes, proveedores, competidores y socios, así como con sus accionistas, inversores, comunidades locales y otros agentes del mercado, en los principios de integridad, profesionalidad, transparencia y valor justo de mercado. El principio rector de la conducta empresarial de Ferrovial con sus accionistas, inversores, analistas y el mercado en general es difundir información útil y completa que represente una imagen fiel de la Sociedad y del Grupo, de sus actividades empresariales y de sus estrategias de negocio. Las comunicaciones externas e internas deberán realizarse siempre de acuerdo con la legislación aplicable y los plazos establecidos en la misma. Ferrovial centrará su actuación empresarial y sus decisiones estratégicas hacia la creación de valor sostenible a largo plazo, manteniendo la transparencia de su gestión, y la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo en sus empresas.
- 1.3** Conforme a las disposiciones sobre buenas prácticas 1.1.5 (Diálogo con las partes interesadas) y 4.2.2 (Contactos y diálogo con los accionistas) del Código de Gobierno Corporativo de los Países Bajos (el “**Código**”), el Consejo ha adoptado esta política de compromiso con las partes interesadas (la “**Política**”).
- 1.4** La presente Política tiene por objeto:
- (a) establecer los principios que rigen la comunicación y contactos de la Sociedad con sus accionistas, inversores, asesores de voto, agencias de calificación crediticia, otros grupos de interés y el mercado en general;
 - (b) definir los canales de comunicación que la Sociedad pone a disposición de los sujetos mencionados anteriormente;
 - (c) definir la estrategia general de comunicación corporativa, económico-financiera y no financiera a través de los canales de información de la Sociedad, que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y otros grupos de interés.
- 1.5** Los destinatarios de la presente Política se encuentran definidos en el apartado 3 de la misma.
- 1.6** Aquellas sociedades del grupo Ferrovial que dispongan de políticas con objeto análogo al de esta deberán en todo caso respetar los principios generales recogidos en ella.
- 1.7** Esta Política está publicada en la página web (tal y como se define más adelante).
- 1.8** Esta Política será revisada y modificada por el Consejo cuando la evolución de la situación así lo requiera.

2 PRINCIPIOS GENERALES

2.1 Esta política se sustenta en los siguientes principios para conseguir los objetivos expuestos en el apartado anterior:

- a) Transparencia e inmediatez en la difusión de la información y los hechos que sean relevantes para el mercado.
- b) Veracidad y relevancia de los datos y conceptos aportados.
- c) Diálogo abierto con los distintos grupos de interés (definidos en la sección 3).
- d) Igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de todos los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas y no estén afectados por conflictos de interés.
- e) Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas.
- f) Información continuada y permanente a través del uso de canales efectivos de comunicación.
- g) Desarrollo de canales de información que permitan aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías.
- h) Cumplimiento de la normativa aplicable.
- i) Cooperación y transparencia con las autoridades competentes, organismos reguladores y administraciones, adoptando al mismo tiempo las medidas oportunas para la defensa de los derechos de Ferrovial.

2.2 Sin perjuicio de los principios igualdad de trato y no discriminación, Ferrovial puede adaptar los canales de información y las demás iniciativas de comunicación a las singularidades de cada grupo de interés.

3 DEFINICION DE GRUPOS DE INTERÉS RELEVANTES Y DIÁLOGO CON LAS PARTES INTERESADAS

3.1 La Sociedad define a las siguientes partes interesadas y usuarios previstos de esta política (los "**Grupos de Interés Relevantes**"):

- (a) Accionistas e inversores institucionales (inversores profesionales o cualificados de renta variable, renta fija e inversión socialmente responsable), junto a otras partes interesadas como entidades financieras intermedias, gestoras y depositarias de acciones, agencias de calificación crediticia o asesores de voto
- (b) Gobiernos y Administraciones Públicas, tanto estatales, regionales o municipales
- (c) Organismos Multilaterales
- (d) Organismos de regulación y supervisión
- (e) Medios de comunicación
- (f) Organizaciones No Gubernamentales y el tercer sector
- (g) Empleados
- (h) Clientes y usuarios de los activos de la Sociedad
- (i) Las comunidades locales cercanas a los activos y las obras de construcción de la empresa
- (j) Cualquier otro grupo que la Sociedad considere relevante

3.2 La Sociedad deberá:

- (a) identificar periódicamente los intereses de los Grupos de Interés Relevantes; y
- (b) según proceda, determinará caso por caso quiénes son los Grupos de Interés Relevantes.

3.3 La Sociedad podrá solicitar a una parte interesada relevante que proporcione cierta información por escrito antes de un diálogo con el fin de facilitar un diálogo eficaz. Dicha información podrá:

- (a) referirse a los intereses de la Parte Interesada Relevante; e
- (b) incluir el objetivo y el tema del diálogo, la opinión de la Parte Interesada Relevante sobre el tema y cualquier otra aclaración necesaria para evaluar la solicitud de diálogo.

3.4 La Sociedad dispone de una sistemática de relación y diálogo con sus grupos de interés. Con carácter bienal realiza una encuesta formalizada y estructurada con determinados Grupos de Interés Relevantes sobre los asuntos que se consideran de materialidad.**3.5** Asimismo, su Departamento de Responsabilidad Social Corporativa ("Departamento de RSC") (ver sección 7) responde los cuestionarios y atiende los requerimientos de analistas de los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG por sus siglas en inglés) y distintos Índices de Sostenibilidad, cuyo contenido representa una fuente de información y análisis para accionistas e inversores. Estos índices incluyen el DJSI, FTSE4Good, Vigeo, MCSI, Sustainalytics y GRESB, entre otros.**3.6** Se espera que los accionistas estén dispuestos a entablar un diálogo constructivo con la empresa. Si un accionista entabla un diálogo con la Sociedad fuera del contexto de una Junta General, la Sociedad podrá solicitar al accionista que revele su posición accionarial completa (larga y corta y a través de derivados).**4 CANALES GENERALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN****4.1 General**

La Sociedad pretende mantener al día a sus accionistas informándoles de forma idéntica, simultánea, clara y precisa sobre la estrategia y los resultados de la Sociedad, así como sobre otras informaciones que puedan ser relevantes para la toma de decisiones de los inversores. La Sociedad dispone de múltiples canales a través de los cuales proporciona a sus accionistas la información que se describe a continuación.

4.2 Página Web

4.2.1 La Sociedad dispone de una página web corporativa (<https://www.ferrovial.com/es/>) (la "Página Web"), uno de los canales de comunicación más importantes de la Sociedad. La Sociedad utiliza la Página Web para poner a disposición de los Grupos de Interés Relevantes y del público en general información que pueda resultar de interés, lo que permite su publicación inmediata y su posterior acceso, contribuyendo a mantener la transparencia como una prioridad en las relaciones de la Sociedad con los mercados y el público en general. Así, la información se carga simultáneamente y se actualiza en inglés y en español, prevaleciendo la versión inglesa en caso de discrepancias. Los estatutos de la Sociedad se publican en el sitio web en neerlandés, inglés y español, prevaleciendo la versión neerlandesa en caso de discrepancia.

4.2.2 La Web dispone de un apartado específico para accionistas, inversores institucionales y el mercado en general (<https://www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/>), en el que se incluye, entre otra información, la

establecida por la legislación aplicable en relación con el contenido de la página web de las sociedades cotizadas.

- 4.2.3 La estructura de la Página Web incluye las webs de las distintas regiones geográficas en las que opera el grupo Ferrovial (EE. UU., Canadá, Reino Unido, Australia, España, Latinoamérica, Polonia), así como una versión global en español y otra en inglés. También incluye diferentes secciones sobre gobierno corporativo y órganos de dirección de Ferrovial, una descripción de sus diferentes negocios y actividades, y una explicación de sus actuaciones en áreas como la innovación y la sostenibilidad.
- 4.2.4 El Sitio Web publica información actualizada sobre Ferrovial durante al menos el periodo obligatorio. En particular, la sección de Accionistas e Inversores incluye, entre otra, la siguiente información:
- i. Información relativa al capital de la Sociedad (como el precio de la acción, la evolución del capital social emitido y de la autocartera, los mercados en los que cotiza y los índices a los que pertenece), la remuneración al accionista, la agenda del inversor, las recomendaciones de los analistas que cubren la acción de Ferrovial, las emisiones de deuda y las evaluaciones de las agencias de calificación crediticia.
 - ii. Las comunicaciones de información privilegiada y otra información regulada o relevante realizadas a la Autoridad Holandesa para los Mercados Financieros (Stichting Autoriteit Financiële Markten o "**AFM**"), y/o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**), y/o a otros organismos reguladores oficiales, según proceda.
 - iii. La información económico-financiera y no financiera (que incluye la relativa a los resultados trimestrales, semestrales y anuales, así como el informe anual integrado) y la información institucional y general cuya publicación resulte obligatoria, que además podrá ser objeto de difusión a través de su transmisión a analistas, medios de comunicación y agencias de información internacionales, nacionales y regionales.
 - iv. La documentación comunicada a la AFM, la CNMV u otros organismos reguladores oficiales sobre la estrategia de la Sociedad, o sobre la información financiera, no financiera o de negocio considerada de interés y utilidad para los Grupos de Interés Relevantes.
 - v. La información sobre gobierno corporativo de la Sociedad, que comprende entre otras cuestiones la composición y competencias del Consejo de Administración y sus Comisiones, las principales normas internas y políticas corporativas, o los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.
 - vi. Los documentos exigidos por la legislación aplicable (así como otros incluidos en cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno) en relación con la convocatoria y celebración de las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad ("**Junta de Accionistas**").
 - vii. Cualquier otra información que la Sociedad considere relevante incluir en la Página Web por su utilidad para los Grupos de Interés Relevantes.

4.3 Newsroom

En la Página Web se integra una Sala de Prensa (<https://newsroom.ferrovial.com/es/>) en la que la Sociedad publica tanto las notas de prensa oficiales, las publicaciones indicadas en la sección 4.2.4(ii), así como otras informaciones de actualidad que puedan ser útiles para los medios de comunicación, los accionistas e inversores y el público en general. Esta Sala de Prensa dispone de contenidos tanto escritos como visuales, tales como fotografías y videos que reflejan las actuaciones de la Sociedad.

4.4 Blog Corporativo

La Sociedad cuenta con un blog corporativo donde publica artículos relacionados con la actualidad de la Sociedad y otros temas de interés relativos al negocio del grupo Ferrovial, en el que participan tanto profesionales de la empresa como firmas invitadas pertenecientes a grupos de interés.

4.5 Aplicación para dispositivos móviles (Ferrovial App)

- 4.5.1 Ferrovial pone a disposición de los Grupos de Interés Relevantes una aplicación corporativa denominada “Ferrovial App”, apta para cualquier dispositivo móvil iOS o Android, con información actualizada en español e inglés.
- 4.5.2 Este canal de comunicación facilita el acceso a información acerca de la Sociedad, incluyendo el precio de cotización de la acción, los resultados financieros, el informe anual integrado, la remuneración al accionista, las comunicaciones de información privilegiada u otra información regulada o relevante con la AFM, la CNMV u otros organismos reguladores oficiales, notas de prensa, así como otra información de actualidad relacionada con la Sociedad.

4.6 Redes Sociales

- 4.6.1 La Sociedad fomenta una presencia activa en las redes sociales (como Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram, YouTube, TikTok y Pinterest), que utiliza para difundir información de interés sobre su desarrollo y actividades, y establecer vínculos entre la Sociedad y los diferentes públicos de interés.
- 4.6.2 Ferrovial también podrá retransmitir la Junta General a través de las redes sociales, parcial o totalmente, pudiendo publicar los principales titulares del evento en tiempo real, subir fotos en directo a los canales de redes sociales de la Sociedad y compartir las presentaciones en la Página Web.

4.7 Informe Anual Integrado

- 4.7.1 La Sociedad, atendiendo a los más altos estándares de transparencia, publica anualmente un Informe Anual Integrado, que recoge la información financiera y la información no financiera. La publicación se realiza mediante una versión online en la Página Web, una descarga en pdf (ambos en el apartado relativo a Accionistas e Inversores de la página web) y un resumen ejecutivo en papel. El Informe Anual Integrado se divide en el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidadas. El apartado de información no financiera se elabora de acuerdo con los requisitos establecidos en los mercados en los que opera la empresa y según la legislación local. También incluye información observando las recomendaciones actuales como la Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD), las GRI Sustainability Reporting Standards y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). También cumple con el Reglamento Europeo de Taxonomía.
- 4.7.2 El Informe Anual Integrado expone, entre otros apartados, el desempeño de Ferrovial en el ejercicio de referencia, su estrategia de creación de valor, un análisis de riesgos y la evolución previsible de los negocios.

4.8 Inforvial

Ferrovial edita y publica su revista interna, Inforvial, que incluye artículos, entrevistas y reportajes sobre las actividades de la empresa y temas de interés. Se publican dos números al año en papel y online.

4.9 Listas de distribución

- 4.9.1 El Departamento de Relación con Inversores distribuye vía correo electrónico los resultados económico-financieros y aquella otra información relevante sobre la Sociedad y la evolución del negocio que considere de mayor interés para el mercado, para garantizar una amplia difusión de esta información de acuerdo con los principios de transparencia, veracidad, inmediatez e igualdad en la difusión de la información de Ferrovial. Esta lista de distribución incluye inversores institucionales, analistas, empleados y cualquier otro grupo de interés que lo solicite.
- 4.9.2 El Departamento de Comunicación distribuye a los medios de comunicación, mediante correo electrónico y WhatsApp, las notas de prensa oficiales sobre aspectos corporativos, económico-financieros y no financieros. Su lista de distribución incluye medios de prensa internacional, nacional, económica, especializada y regional.

4.10 Intranet

Ferrovial dispone de una Intranet llamada Myforum, que es el principal canal de información para los empleados. En ella se publica toda la información relacionada con la Compañía: noticias, nombramientos, normativa interna, políticas y procedimientos, contratos adjudicados y convocatorias. Myforum es también el punto de acceso de los empleados a las aplicaciones corporativas de gestión, así como a otros canales de comunicación como el Canal Ético o la Página Web.

4.11 Newsletters

La Sociedad utiliza las siguientes newsletters como parte de su comunicación con empleados y profesionales: Ferroletter (Boletín Corporativo semanal), The Bridge (Boletín mensual para la división de Construcción) y HSW Cintra News (Boletín semestral para la división de Autopistas - Cintra). Todas ellas incluyen noticias, vídeos, artículos y reportajes con información de interés para los empleados de la Compañía.

4.12 Viva Engage

Ferrovial cuenta con una red social interna desarrollada sobre la plataforma Viva Engage. La comunidad global de Ferrovial, denominada "We Are Ferrovial", es un canal de comunicación interna a través del cual se informa a los empleados de noticias relevantes sobre la Sociedad, eventos o iniciativas de su interés.

4.13 Participación en forums

La Sociedad, a través de sus directivos y profesionales, participa regularmente en foros, seminarios, mesas redondas o jornadas cubriendo diferentes temas. Entre otros, se abordan aspectos relacionados con la situación de las infraestructuras, la movilidad, la construcción, la innovación, la responsabilidad social, las inversiones, la sostenibilidad o la situación de la economía.

5 DEPARTAMENTO DE RELACIÓN CON INVERSORES

5.1 Departamento de Relación con Inversores

- 5.1.1 La Sociedad cuenta con un Departamento de Relación con Inversores, que tiene una función global responsable de coordinar, analizar y gestionar la relación y contacto con los accionistas, inversores institucionales, analistas financieros y el mercado en general, ofreciendo un canal de comunicación abierto, permanente y transparente, al objeto de atender sus consultas y solicitudes de información.
- 5.1.2 Estos grupos de interés tienen a su disposición una dirección de correo electrónico específica (ir@ferrovial.com).
- 5.1.3 El Departamento de Relación con Inversores contará con la colaboración de aquellas áreas corporativas o de las divisiones de negocio que puedan resultar necesarias o convenientes para facilitar la comunicación y atender a los requerimientos de información planteados en cada momento.

5.2 Reuniones con accionistas, inversores y analistas financieros

- 5.2.1 Ferrovial organiza o participa periódicamente en reuniones informativas presenciales u online (roadshows, seminarios y conferencias nacionales e internacionales) para explicar los progresos que está llevando a cabo la Sociedad, la visión estratégica del equipo directivo u otros aspectos que pudieran ser de interés para los analistas e inversores institucionales, con objeto de que dispongan de información adecuada y actualizada sobre dichos aspectos. Todo ello debe entenderse sin perjuicio del estricto respeto por parte de la Sociedad del principio de igualdad de trato de todos los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas y no estén afectados por conflictos de interés, así como del respeto a la normativa aplicable.
- 5.2.2 Las presentaciones de resultados trimestrales, semestrales y anuales se publican en la Página Web inmediatamente después de su comunicación a la AFM, la CNMV u otros organismos reguladores oficiales, y se retransmiten en directo a través de una multiconferencia (webcast), facilitándose a los asistentes la oportunidad de formular preguntas sobre los mismos. Una transcripción de dicha conferencia se publica en la Página Web, junto con el resto de información regulada o relevante sobre los resultados de la Sociedad.

6 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

- 6.1 La Sociedad cuenta con un Departamento de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) encargado de gestionar la reputación corporativa de la Sociedad y la estrategia de posicionamiento de la marca a nivel global. El Departamento de Comunicación y RSC desarrolla e implementa planes de comunicación interna, externa y digital. También es responsable de la organización de eventos y de la creación de contenidos para diferentes canales de comunicación destinados a diferentes públicos externos e internos.
- 6.2 En el marco de su función de RSC, el Departamento de Comunicación y RSC se encarga de coordinar, analizar y gestionar la relación con aquellas entidades relacionadas con la información no financiera de la empresa, las comunidades locales y el tercer sector. También supervisa la elaboración de informes de sostenibilidad y la implementación de políticas y programas de responsabilidad social corporativa.
- 6.3 El departamento dirige, coordina, analiza y gestiona las relaciones y el contacto con los medios de comunicación nacionales, regionales, internacionales y especializados. El departamento opera "24/7" bajo los principios de transparencia, fiabilidad e inmediatez. El Departamento de Comunicación y RSC colabora con aquellas áreas corporativas o divisiones de negocio que sean necesarias o convenientes, en su caso, para facilitar esta comunicación y atender las peticiones de información planteados en cada momento.

- 6.4 Una dirección de correo electrónico específica (communications@ferrovial.com) está a disposición de los medios de comunicación, una dirección de correo electrónico específica está dedicada a los usuarios digitales (digital@ferrovial.com) y una dirección de correo electrónico específica está dedicada a los contactos con las partes interesadas de la RSC (csr@ferrovial.com).

7 CANAL ÉTICO

El Canal Ético se ha establecido como un canal de comunicación específico entre la Sociedad, sus empleados y otros grupos de interés. Se encuentra disponible en la Página Web (<https://www.ferrovial.com/es/sostenibilidad/etica/>), y permite comunicar, de forma confidencial y si así se desea, anónima, cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas y procedimientos internos de la Sociedad. Además de este canal electrónico, se pone a disposición de los interesados un apartado de correos y un número de teléfono que figuran en el sitio web para hacer llegar sus denuncias, quejas o sugerencias.

8 COORDINACIÓN INTERNA PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA U OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La divulgación de información privilegiada u otra información regulada o relevante se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad.

9 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- 9.1 La Junta General es un canal esencial de comunicación entre Ferrovial y sus Grupos de Interés Relevantes, a través del cual la Sociedad informa sobre el desarrollo de los negocios y las estrategias clave que pueden determinar la evolución de la Sociedad a medio y largo plazo. La Junta General reúne a todos los accionistas debidamente convocados para deliberar y decidir sobre los asuntos de su competencia en función de las mayorías requeridas en cada caso.
- 9.2 De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a dicho órgano promover la participación de los accionistas en las Juntas Generales y adoptar las medidas oportunas para facilitar que la Junta General ejerza efectivamente sus funciones conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad, procurando que la Junta General y los accionistas de Ferrovial tengan acceso a la información a la que tengan derecho conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad.
- 9.3 La Sociedad podrá contratar los servicios de agencias, intermediarios financieros y otras instituciones con ocasión de la celebración de la Junta General, para asegurar una mejor distribución de la información entre sus accionistas e inversores institucionales.
- 9.4 Asimismo, y con el fin de promover la participación de los accionistas en la Junta General, además de su presencia física y del voto por correo, Ferrovial podrá utilizar una plataforma electrónica en la Página Web para que (i) los Accionistas puedan votar a distancia de forma anticipada o conferir su representación; o (ii) los Accionistas y sus representantes, en su caso, puedan asistir a la Junta General y votar a distancia.
- 9.5 La Junta General podrá retransmitirse en directo a través del sitio web y de las redes sociales.

10 COMUNICACIÓN CON ASESORES DE VOTO (PROXY ADVISORS)

Secretaría General, con el apoyo del Departamento de Relación con Inversores y de otras áreas de Ferrovial cuando sea preciso, se encargará, con carácter general, de relacionarse con los asesores de voto cuando sea necesario, respondiendo a sus consultas sobre las propuestas de acuerdo que se sometan a la Junta General y facilitándoles las aclaraciones oportunas, de conformidad con la normativa aplicable.

11 COMUNICACIÓN CON AGENCIAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA

La comunicación con las Agencias de calificación crediticia es responsabilidad de la Dirección General Económico-Financiera de Ferrovial. Este departamento mantendrá un contacto abierto y permanente con dichas agencias para mantenerlas al corriente de la marcha del Grupo y de la evolución de sus operaciones societarias y financieras divulgadas al mercado por la Sociedad, así como para responder cualquier pregunta o sugerencia de estas, de acuerdo con la normativa aplicable.

12 SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA

- 12.1** La Dirección General Económico-Financiera, la Dirección de Comunicación y Secretaría General velarán por que la Sociedad cumpla, en el ámbito de sus respectivas competencias, la legislación vigente en la aplicación de esta Política.
- 12.2** El Consejo de Administración es informado periódicamente de la percepción que el mercado tiene de la Sociedad, así como de la evolución de los principales accionistas de Ferrovial.